



CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL (GRUPO II), EN LA CATEGORÍA DE TITULADO GRADO MEDIO (COOPERACIÓN), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (BOE nº 237, de 3 de OCTUBRE)

El Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para el ingreso, por el sistema de acceso libre, de una plaza de personal laboral (Grupo II), en la categoría de Titulado Grado Medio (Cooperación) convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 23 de septiembre de 2022, estimada parcialmente la reclamación recibida contra la valoración provisional de la fase de concurso, que será contestada de forma individualizada, en sesión de 7 de diciembre de 2023, ha acordado:

Primero.- Hacer pública la puntuación definitiva de la fase de concurso:

Apellidos y nombre	Experiencia	Antigüedad	Titulación	Formación	Total
González Caballos-Luna, M ^a Teresa	5,352	10,62	3	5,75	24,722
Lamarca Moreno, Ana	3	6	3	4,7	16,700
González Muñoz, Marta	1,92	3,84	3	3,7	12,460
Comet Herrera, David	1,918	2,52	3	2,5	9,938

Segundo.- Hacer pública la calificación final de las personas aspirantes:

Apellidos y Nombre	Fase oposición	Fase concurso	TOTAL
González Caballos-Luna, M ^a Teresa	61,730	24,722	86,452
Lamarca Moreno, Ana	59,302	16,700	76,002
Comet Herrera, David	51,282	9,938	61,220
González Muñoz, Marta	47,987	12,460	60,447

Tercero.- Proponer al Sr. Rector Magfco. la cobertura de la plaza de Titulado Grado Medio (Cooperación) a favor de D^a. M^a Teresa González Caballos-Luna.

Cuarto.- Atendiendo a la base octava de la Resolución de 23/09/2022, las personas aspirantes que superen las presentes pruebas selectivas, presentarán en el Registro General de la Universidad de Córdoba, dentro de los veinte días hábiles siguientes a esta propuesta de adjudicación, la documentación necesaria para llevar a cabo la formalización de los contratos.

Código Seguro De Verificación:	UMaT3dQG5IiDyLOL+dNwbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Pinzi	Firmado	07/12/2023 13:45:38
	Tatiana Sánchez Gutiérrez	Firmado	07/12/2023 13:18:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/UMaT3dQG5IiDyLOL+dNwbw==		





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA


Quinto.- Contra el presente acuerdo de plazas, que no agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba, en el plazo de un mes desde la publicación del mismo.

Córdoba, 7 de diciembre de 2023

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación:	UMaT3dQG5IiDyLOL+dNwbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Pinzi	Firmado	07/12/2023 13:45:38	
	Tatiana Sánchez Gutiérrez	Firmado	07/12/2023 13:18:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/UMaT3dQG5IiDyLOL+dNwbw==			